



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 5

ELECCIONES A PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Electoral y una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se procede a la proclamación provisional de las candidaturas presentadas a Presidente y a miembros de la Comisión Delegada:

A Presidente:

D. Rafael Moreno Montoro
D. José Luis Ricote Andray
D. Juan Vallet de Eugenio

A Comisión Delegada:

Estamento de clubes: CLUB VIVEIBERIA
(D. Juan Antonio Peral Fernández)

Estamento de árbitros: D. Sergio González Cerezal

Estamento de deportistas: D. Juan Vallet Regi

Y para que conste se firma la presente en Madrid a 19 de noviembre de 2020.

Presidente de la Junta Electoral

Manuel Rodríguez Ruiz

Secretario de la Junta Electoral

Juan R. Montealegre Martín

Vocal de la Junta Electoral

Juan A. Peral Fernández